

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

2024/1310 *Aprobación definitiva de la modificación de la Plantilla de Personal 2024.*

Anuncio

Don Gonzalo M. Rus Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lupión (Jaén).

Hace saber:

Que de conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169.3 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 25-01-2024, adoptó acuerdo de aprobación inicial de Modificación de la Plantilla de Personal, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, a continuación se hace público el contenido del mismo:

Primero.- Modificar el Anexo y Plantilla de Personal, en lo relativo al siguiente puesto de trabajo:

Denominación	Nº plazas	Grupo	Situación
Escala de Administración Especial/Subescala de Servicios Especiales: Policía Local	1	C1	Vacante

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del citado RD Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Acuerdo, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lupión, 27 de marzo de 2024.- El Alcalde-Presidente, GONZALO M. RUS PÉREZ.